Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de abril de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el personal que se men-

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don Pedro Carretero Sánchez, Jefatu-

ra del Aeropuerto de Barcelona. Ingreso en el Cuerpo de Muti-lados, Orden 25-3-64 («D. O.» 72). Alférez de Infanteria don Leopoldo Senra Frieto, Comisaría General de Ordenación Urbana. Madrid, Retirado el 16-3-64. Brigada de Infanteria don Cristóbal Fernández Guerrero. Ministerio de Información y Turismo, Servicios Centrales, Ma-drid Retirado el 10-2-64

drid. Retirado el 19-3-64. Brigada de Infantería don Antonio Peso Jiménez, Universi-

dad Central de Madrid Retirado el 2-3-64.

Brigada de Intendencia don Avelino Torrado Rivadeneira.

Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Retirado el 17-3-64.

Reemplazo Voluntario

Alférez de Infantería don Pedro Rodríguez de Guzmán y Cejuela. Retirado el 18-3-64. Brigada de Infantería don Victorino Verísimo Blanco. Reti-

Brigada de Infanteria don Frigdiano García Esteban, Retirado el 18-3-64. Brigada de Infantería don Gabriel Monjas Lázaro, Retirado

18-3-64 Brigada de Infantería don Benjamín Montero Alonso. Reti-

rado el 19-3-64.
Brigada de Infantería don José Puertas Puertas. Retirado

el 19-3-64. Brigada de Sanidad don Prudencio Guerreiro Cociña. Retira-

do el 18-3-64.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señala-miento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años. Madrid, 2 de abril de 1964—P. D., Serafín Sánchez Fuen-

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geo-ESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geo-gráfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógra-fos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Moisés Benedito Redón.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ra-

mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ra-món Gascón Portero.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael Hernández Fernández, y con antigüedad de 19 de febrero del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael Ruiz Gijón,

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco Corada Romero, y con antigüedad de 6 de febrero del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de pri-mera clase, con el sueldo armal de 20.520 pesetas más dos men-sualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Hornos Fernández.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 22 de marzo del año actual, a excepción de los que ya

that de 22 de marzo del ano actual, a exception de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila al Portero pri-mero de los Ministerios Civiles don Francisco Bellosta

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Esta tuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941, Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas

gue le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero primero de los Ministerios Civiles don Francisco Bellosta Rivera, que el próximo día 2 de abril cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su como en el servicio activo. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Director general, Francis-

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria del Tesoro y Gastos Públicos por la que se dispone la publicación del Esca-lafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, cerrado en 31 de diciembre de 1963.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artíquio octavo del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, ha tenido a bien disponer que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón del referido Cuerpo, totalizado en 31 de diciembre de 1963, y que se conceda el plazo de sesenta días, a contar desde el siguiente al de la publicación, para que por los interesados se promuevan, ante la Subsecretaria del Tesoro y Gastos Públicos, las reclamaciones que estimen pertinentes. Madrid, 10 de febrero de 1964.—El Subsecretario, Juan Sándrez-Cortés.